GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	No. 2	**SUPERVISION** x	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	x
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	x		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	Fecha [05/05/20]	Hasta:	Fecha [03/06/20]	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	Fecha [dd/mm/aa]	Hasta:	Fecha [dd/mm/aa]	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	NÚMERO:	4600010588		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	Fecha [23/04/20]		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			Fecha [24/04/20]		
OBJETO: Adquirir "guías para el aprendizaje autónomo y desarrollo de competencias transversales en lecto-escritura y pensamiento crítico" dirigido a estudiantes de establecimientos educativos rurales de municipios no certificados del Departamento de Antioquia, para el período de trabajo en casa con ocasión de la emergencia por el COVID-19					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES – DAPARD		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	Educactiva SAS		
		NIT	900.682.841-8		
VALOR [$]:		INICIAL:	MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.711.934.379). Exento IVA.		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.711.934.379). Exento IVA.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	21 días calendario		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			Fecha [24/04/20]	Fecha [15/05/20]	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500051270		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	Fecha [24/04/20]		

IDIAZGAR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	10752

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juliana Díaz García
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	4600010588

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Este informe de seguimiento para pago corresponde al periodo comprendido entre el 5 de mayo y el 8 de junio. En reunión el 21 de mayo, el contratista informa que 18 de mayo se hizo entrega del 100% de los municipios y reporta las siguientes novedades en la entrega, las cuales fueron subsanadas y enviadas nuevamente por el contratista entre el 22 y 28 de mayo.

1. Ituango, faltaron 60 unidades de grado 9°.
2. San Andrés de Cuerquia, reportaron el faltante de 9 unidades del grado 6° y 33 unidades de grado 8°.
3. Titiribí, Faltó de transición 3 unidades, una unidad del grado 1° y dos unidades del grado 5°.
4. Necoclí, faltó de transición 3 unidades, grado 1° una unidad, grado 3° una unidad, grado 4° doce unidades, grado 7° una unidad, grado 8° una unidad, grado 9° una unidad, grado 11° dos unidades.
5. Briceño, faltó una unidad del grado 2°.
6. Caucasia, grado 1° diez unidades faltantes.
7. Yolombó, faltó del grado 2° cinco unidades, grado 6° una unidad y del grado 11° una unidad.
8. San Vicente Ferrer, faltó grado 9° una unidad.
9. San Carlos, faltó del grado 1° doce unidades.
10. Remedios, faltó del grado 9°veinte unidades.
11. Salgar, faltó del grado 3° diez unidades y del grado 4° treinta y tres unidades.
12. Valparaíso, faltó de transición una unidad y de grado 2° una unidad.

Como valor agregado el contratista enviará a los Secretarios de educación un usuario y contraseña para descargar las guías, y realizó un proceso de asesoría a maestros rurales en el uso de recursos educativos en las diferentes áreas y en el desarrollo de competencias de lecto escritura desde ambientes presenciales y digitales durante el 29 de mayo y 5 de junio. Se anexa el listado de secretarios y docentes con claves asignadas para descargar las guías, las e-card de invitación a las sesiones de asesoría virtuales y informe de desarrollo las sesiones de asesoría virtuales.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
a) Cumplir con el objeto del contrato y sus especificaciones técnicas en los términos señalados en el mismo, así como en los estudios previos y propuesta presentada.	100%	El contratista cumplió con el 100% de las actividades en los términos pactados
b) Ejecutar el objeto del contrato en forma adecuada y eficiente, poniendo todo su conocimiento, experiencia y capacidad.	100%	El contratista cumplió con las actividades de forma adecuada y eficiente
c) Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución, e impuestos que se generen en razón del contrato.	N/A	
d) Suministrar al departamento y/o supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como legales a que haya lugar en razón del contrato.	100%	El contratista aportó toda la información necesaria para la adecuada supervisión del contrato. Se sostuvo comunicación día a día de las entregas realizadas
e) Reportar a la Secretaria de Educación cualquier novedad que se suscite en razón del contrato.	100%	En reunión el 21 de mayo con el proveedor tuvimos las siguientes novedades en la entrega, **las cuales fueron subsanadas y enviadas nuevamente por el contratista entre el 22 y 28 de mayo.** 1. Ituango, faltaron 60 unidades de grado 9°. 2. San Andrés de Cuerquia, reportaron el faltante de 9 unidades del grado 6° y 33 unidades de grado 8°. 3. Titiribí, Faltó de transición 3 unidades, una unidad del grado 1° y dos unidades del grado 5°. Necoclí, faltó de transición 3 unidades, grado 1° una unidad, grado 3° una unidad, grado 4° doce unidades, grado 7° una unidad, grado 8° una unidad, grado 9° una unidad, grado 11° dos unidades. 5. Briceño, faltó una unidad del grado 2°. 6. Caucasia, grado 1° diez unidades faltantes. 7. Yolombó, faltó del grado 2° cinco unidades, grado 6° una unidad y del grado 11° una unidad. 8. San Vicente Ferrer, faltó grado 9° una unidad. 9. San Carlos, faltó del grado 1° doce unidades. 10. Remedios, faltó del grado 9°veinte unidades. 11. Salgar, faltó del grado 3° diez unidades y del grado 4° treinta y tres unidades. 12. Valparaíso, faltó de transición una unidad y de grado 2° una unidad.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
f) Mantener comunicación permanente con el departamento de Antioquia – Secretaría de Educación de Antioquia a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.	100%	Se sostuvo comunicación día a día a fin de hacer seguimiento a las entregas.
g) Presentar los informes que se le requieran sobre la ejecución y desarrollo del presente contrato al Departamento - Secretaria de Educación y/o Supervisor.	100%	El contratista suministro información semanal de las entregas realizadas a través de registros fotográficos y entregó las actas de recibido de los municipios como fuete de verificación exigida para iniciar el proceso de terminación y recibo a satisfacción para pago.
h) Atender todos los requerimientos de la supervisión del contrato.	100%	El contratista atendió todas las solicitudes y requerimientos efectuados.
i) Entregar original y copia de la factura, que relacione el bien y/o servicio entregado, certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social junto con fotocopia de la tarjeta profesional, cédula del revisor fiscal y certificado vigente de la junta central de contadores de la entidad según corresponda, así como la planilla de pago al sistema general de seguridad Social Integral correspondiente a (salud, pensión, ARL), de los prestadores del servicio.	N/A	
j) Encontrarse con sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral correspondientes a (Salud, Pensión, ARL), de los prestadores de servicio y parafiscales y deberá continuar a paz y salvo con los mismos durante la ejecución del mismo.	100%	Al momento de la firma del contrato se verifica que los aportes a la seguridad social y parafiscales estén a la orden del día.
k) Dejar registro detallado y documentado de todas las actividades desarrolladas, lo cual deberá permanecer a disposición de las partes.	100%	El contrato cuenta con toda la documentación de las actividades desarrolladas al día. Así mismo en la medida que tenemos las evidencias se ha realizado el proceso de publicación en el SECOP II y gestión transparente.
l) Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el código sustantivo del trabajo dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.	100%	El contratista realizó entrega del Manual de Seguridad y Salud en el trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.
m) Verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato no	N/A	Es una competencia directa del contratista.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.		
n) El contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a. Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. b. Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	N/A	Es una competencia directa del contratista.
o) Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.		

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
a) Suministrarle al contratista la información que requiera para la adecuada prestación del servicio.	100%	Se aporta la cantidad de guías asignadas para las entregas de acuerdo con la matrícula registrada en el SIMAT con corte al 1 de abril de 2020. Así mismo las bases de datos para el contacto con los secretarios de educación y pactar las entregas.
b) Verificar el cabal cumplimiento del objeto, especificaciones técnicas y de las obligaciones del contrato a través de la supervisión del mismo.	100%	La Secretaría de Educación efectúa la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales.
c) Asignar por parte del Departamento un supervisor para el contrato quien deberá realizar el seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero del mismo.	100%	Se asigna como supervisora a Juliana Díaz García, Directora de Educación Rural.
d) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	100%	
e) Certificar el cumplimiento del objeto contratado para proceder a los pagos parciales cuando haya lugar a ellos y para el pago final.	100%	A la fecha el contratista cumplió con el 100% del objeto contratado, por tanto, se procede a iniciar el proceso de acta de terminación y recibo a satisfacción para pago.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
f) Mantener comunicación entre el Contratista y el supervisor, para hacer seguimiento, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y la calidad del mismo.	100%	Se mantuvo conversación telefónica y por correo electrónico con el contratista para hacer seguimiento, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y la calidad del mismo..
g) Velar porque el contratista conozca en lo que corresponda con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	100%	Se comparten los requisitos normativos así como el manual de SST
h) Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	100%	

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
Fecha [21/05/2020]	Reunión de seguimiento al contrato luego de realizar la entrega al 100% de los municipios y para el reporte de novedades las cuales el contratista subsanó entre el 22 y 28 de mayo y se verificó esto mediante las actas de recibido. 1. Ituango, faltaron 60 unidades de grado 9°. 2. San Andrés de Cuerquia, reportaron el faltante de 9 unidades del grado 6° y 33 unidades de grado 8°. 3. Titiribí, Faltó de transición 3 unidades, una unidad del grado 1° y dos unidades del grado 5°. Necoclí, faltó de transición 3 unidades, grado 1° una unidad, grado 3° una unidad, grado 4° doce unidades, grado 7° una unidad, grado 8° una unidad, grado 9° una unidad, grado 11° dos unidades. 5. Briceño, faltó una unidad del grado 2°. 6. Caucasia, grado 1° diez unidades faltantes. 7. Yolombó, faltó del grado 2° cinco unidades, grado 6° una unidad y del grado 11° una unidad. 8. San Vicente Ferrer, faltó grado 9° una unidad. 9. San Carlos, faltó del grado 1° doce unidades. 10. Remedios, faltó del grado 9°veinte unidades. 11. Salgar, faltó del grado 3° diez unidades y del grado 4° treinta y tres unidades. 12. Valparaíso, faltó de transición una unidad y de grado 2° una unidad.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$1.711.934.379	$0	$0	$1.711.934.379
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.711.934.379	$0	$0	$1.711.934.379
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0

5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	$1.711.934.379	$0	$0	$1.711.934.379
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia cancelará al Contratista el valor indicado una vez perfeccionado el contrato de la siguiente forma: Un único pago contra entrega de los 172.071 ejemplares de las guías con las características técnicas pactadas, una semana después de cumplidas las responsabilidades del contrato. El pago está sujeto al previo cumplimiento de los requisitos legales, presentación de informes de ejecución física y financiera, con visto bueno por parte del supervisor sobre la correcta ejecución del objeto del contrato.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	Fecha [24/04/20]	$1.711.934.379		$0		$1.711.934.379
Adiciones	N/A	N/A				
Pago No.1 / Desembolso	03/06/20	$1.711.934.379	$0	N/A	$1.711.934.379	$0
TOTALES		$1.711.934.379	$0	$0	$1.711.934.379	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A.	N/A.	N/A.	N/A.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:

- Anexo 1. Relación actas de recibido de guías por municipio.
- Anexo 2. Informe de entregas del contratista
- Anexo 3. Carta pines de acceso Gobernación Antioquia
- Anexo 4. Listado de secretarios con claves asignadas para el acceso digital a las guías.
- Anexo 5. Listado de docentes con claves asignadas para el acceso digital a las guías.
- Anexo 6. E-card de invitación a las sesiones de asesoría virtuales.
- Anexo 7. Informe de desarrollo las sesiones de asesoría virtuales.

NOTA2: Todos los anexos deben estar firmados indicando nombre y cargo del firmante

Para constancia, se firma la presente acta el 03/06/2020:

Nombre: JULIANA DÍAZ GARCÍA
SUPERVISOR/INTERVENTOR

JDIAZGAR